

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 10 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe Auditoría Proceso Ejecución de Obras.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 con relación al destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones que realiza la Oficina de Control Interno, estamos remitiendo el informe de la auditoría de gestión al proceso de Ejecución de Obras, liderado por la Subdirección General de Infraestructura y cuyo líder operativo es la Dirección Técnica de Construcciones.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas, preventivas y de mejora a las recomendaciones, observaciones y hallazgos presentados, de los cuales destacamos:

- a) Los controles implementados durante el desarrollo de algunos contratos no tuvieron la eficacia esperada, dado que el contratista no respondió efectivamente a los diferentes mecanismos e instrumentos conminatorios para que implementaran planes de contingencia efectivos y así disminuir los atrasos en la entrega final de las obras.
- b) Debilidad en las fases de factibilidad y diseño de los proyectos y actividades previas a la ejecución de la obra propiamente dicha, teniendo en cuenta las actividades no previstas que finalmente impactaron el plazo y el valor de los contratos y enfatizando que dichas debilidades no corresponden propiamente a la gestión que desarrolla el proceso de Ejecución de Obra.
- c) Oportunidades de mejora en la fase de planificación del proceso en cuanto a la coordinación con los procesos que producen los insumos como lo son Factibilidad de Proyectos y Estudios y Diseños realizados por la Dirección Técnica de Proyectos.

Ahora bien, conforme al desarrollo del proceso de auditoría, a continuación se presenta el detalle de la evaluación realizada:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO	FECHA DE CORTE	TIPO DE AUDITORÍA
Ejecución de Obras	Octubre 15 de 2017	Gestión

I. OBJETIVOS GENERAL:

Verificar la gestión y cumplimiento del proceso de ejecución de obras en lo que se refiere al objetivo establecido en la caracterización vigente, formulado en los siguientes términos:

“Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos del sistema vial, de transporte y espacio público, de acuerdo con las características de diseño para construir las obras definidas en el plan de desarrollo y cumplir la misión del IDU” de acuerdo con la caracterización del proceso para la vigencia 2017.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Evaluar la gestión a la ejecución de los proyectos de construcción a través de sus diferentes componentes, en referencia a los contratos y/o convenios que actualmente se encuentran en la etapa de ejecución de obra y que soportan los compromisos de la entidad en cumplimiento de las metas estratégicas y el plan de desarrollo.
- Evaluar los controles implementados por las áreas ejecutoras para el desarrollo de la actividad crítica “Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción”, establecida en la caracterización del proceso, a partir de las visitas y verificaciones en los frentes de obra y en la documentación asociada a la ejecución de los contratos.
- Evaluar los controles implementados por las áreas ejecutoras para el desarrollo de la actividad crítica “Recibo Final”, establecida en la caracterización del proceso.
- Evaluar la aplicación de procesos, procedimientos y documentación dentro del proceso de ejecución de obras.
- Establecer el nivel de cumplimiento de la gestión del proceso a partir de los indicadores de gestión formulados por las dependencias ejecutoras de las actividades críticas evaluadas.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

- Identificar cómo los productos del proceso Ejecución de Obras contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales asociadas al Plan de Desarrollo Distrital y su nivel de avance con corte al 30 de junio de 2017, así como su coherencia en los reportes a otras instancias.
- Evaluar la gestión de control de las firmas Interventoras de los contratos de obra.
- Monitorear los riesgos identificados en los mapas de riesgo, valorados y evaluados para el proceso de ejecución de obras y el seguimiento a los planes de tratamiento cuando aplique, así como identificar posibles nuevos riesgos a partir de la muestra evaluada.
- Identificar oportunidades de mejora en el proceso de Ejecución de obras.
- Evaluar la gestión de control y cumplimiento en aspectos financieros y contables asociados a la ejecución de los contratos involucrados en la muestra.
- Identificar fortalezas en el proceso de Ejecución de Obra y las áreas que gestionan sus actividades críticas, a partir de la evaluación realizada.

III. ALCANCE:

Aplicó al proceso de Ejecución de Obras a partir de la caracterización del proceso CP-EO-01 "Ejecución de obras", con base en las características definidas para el proceso, los productos registrados en dicha caracterización, los insumos, los requisitos aplicables y demás documentos como procesos, procedimientos, contratos, manuales, guías y demás, para los contratos de ejecución de obras reportados a la fecha por la Dirección Técnica de Construcciones en las etapas de ejecución de obra conforme a la muestra seleccionada.

- Igualmente, dentro del alcance se evaluaron cuatro (4) actividades críticas de las seis (6) que tiene el proceso conforme a la caracterización vigente, así:
 - Realizar seguimiento a la etapa preliminar del proyecto de construcción.
 - Realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción.
 - Evaluar Indicadores de gestión.
 - Generar acciones de mejora.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

La muestra evaluada tuvo como criterios de selección:

- Se incluyeron en la muestra seleccionada proyectos en etapa de ejecución de obra, independientemente a que el objeto de contrato incluyera actividades de factibilidad y/o de estudios y diseños.
- Así mismo, se incluyeron dentro de la muestra seleccionada proyectos de infraestructura que a la fecha se ejecutan bajo la modalidad de convenios, derivados de las cargas urbanísticas establecidas
- Se precisa igualmente que en el presente proceso auditor se excluyen los proyectos evaluados por la Oficina de Control Interno en anteriores vigencias, dado que frente a los resultados generados en los respectivos informes a la fecha se desarrollan los respectivos planes de mejoramiento.

PROYECTOS MUESTRA EVALUADA			
	OBJETO CONTRATO	VALOR ACTUAL	CONTRATO/ CONVENIO
1	COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTES O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS (CALLE 63), DESDE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN (AK 70) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (AK 72), Y LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS (CALLE 63) POR AVENIDA BOYACÁ (AK 72)	89,332,977,962.00	IDU-1851-2015
2	INTERVENTORÍA AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS (CALLE 63), DESDE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN (AK 70) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (AK 72) Y LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS (CALLE 63) POR AVENIDA BOYACÁ (AK 72).	3,771,955,249.00	IDU-1852-2015
3	LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTES O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN CARRERA SÉPTIMA ENTRE LA CALLE 7 A LA CALLE 10 Y LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA SÉPTIMA ENTRE EL COSTADO NORTE DE LA CALLE 13 (AVENIDA JIMENEZ) HASTA LA CALLE 26	34,498,233,416.00	IDU-420-2015
4	INTERVENTORÍA PEATONALIZACIÓN CARRERA SÉPTIMA ENTRE LA CALLE 7 A LA CALLE 10 Y CARRERA SÉPTIMA ENTRE EL COSTADO NORTE DE LA CALLE 13 (AVENIDA JIMENEZ) HASTA LA CALLE 26	3,358,416,414.00	IDU-436-2015
5	COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE LA KR 91 HASTA LA AV LA CONEJERA (TV 97)	65,680,750,243.00	IDU-1725-2014

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

PROYECTOS MUESTRA EVALUADA			
	OBJETO CONTRATO	VALOR ACTUAL	CONTRATO/ CONVENIO
	Y LA AVENIDA TAVOR DESDE AV LA CONEJERA HASTA LA AV CIUDAD DE CALI		
6	INTERVENTORÍA AVENIDA EL RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE CARRERA 91 HASTA AVENIDA LA CONEJERA (TV97) Y LA AVENIDA TAVOR DESDE AVENIDA LA CONEJERA HASTA AV. CIUDAD DE CALI	3,950,935,340.00	IDU-1727-2014
7	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183) DESDE AVENIDA PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	64,014,646,419.00	IDU-1300-2014
8	INTERVENTORÍA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183) DESDE AVENIDA PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	2,440,527,557.00	IDU-1804-2014
9	CONVENIO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y POSTERIORMENTE DE SER VIABLE, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS, QUE GARANTICEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRAFICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL HIPERMERCADO Y CENTRO COMERCIAL UBICADOS SOBRE LA AVENIDA SUBA Y SOBRE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI. (1)**	3,134,000,000.00	IDU-001-2005
10	CONVENIO: CONSTRUCCIÓN DEL DEPRIMIDO EN LA CALZADA VEHICULAR DE LA CARRERA 57 ENTRE CALLE 22 C Y AVENIDA CALLE 26, AVENIDA JORGE ELIÉCER GAITÁN, ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. (2)**	17,347,599,158.00	IDU-1025-2016
	VALOR TOTAL CONTRATOS DE LA MUESTRA EVALUADA	287,530,041,758.00	
<p>Fuente: Información suministrada por la DTC y verificación en aplicativos institucionales. (1)** y (2)** De conformidad con el clausulado de los convenios estos no causan erogación alguna para el IDU, no obstante se tasa un valor nominal, a cargo exclusivamente de los promotores de los convenios.</p>			

- El monto total de los contratos y/o convenios de obra incluidos en la muestra evaluada, teniendo como referencia el valor actual corresponde a \$287.530.041.758 equivalente al 87% de valor de los contratos en ejecución al iniciar la auditoría y que no han sido evaluados por la Oficina de Control Interno en anteriores vigencias.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

- Se precisa que la mayor parte de las verificaciones y visitas a los frentes de obra se realizaron en el mes de septiembre de 2017 y algunas visitas se realizaron en el mes de agosto de 2017. El corte de las verificaciones documentales se estableció para el mes de septiembre de 2017, especialmente en lo concerniente a indicadores y documentación de proceso.

IV. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Ley 80 de 1993 – Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás Leyes reglamentarias y modificatorias.
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1682 de 2013 “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias”
- Ley 1742 de 2014 “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el estado”
- Decreto Distrital 190 de 2004 “Plan de Ordenamiento Territorial”
- Acuerdo 645 de 2016 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”
- Decreto Distrital 215 de 2005 “Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá”
- Decreto Distrital 319 de 2006 “Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones.”
- Manual de Gestión Contractual Versión 14.0 o la versión que aplique para los contratos examinados. - Resolución IDU 64312 de 2015 - MG-GC-006
- Manual de Interventoría versión 4.0 o la versión que aplique para los contratos examinados - Resolución IDU 001588 de 2017.
- Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental SST – IDU o el que aplique para los contratos examinados.
- Matriz de Riesgos de Gestión y de Corrupción vigente del Proceso de Ejecución de Obras.
- Procedimiento PRC 044 “Ejecución de proyectos de construcción de infraestructura vial y espacio público v 02”.
- Procedimiento PREO01 “Cruce de cuentas con ESP v1.0”

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

- Normograma IDU vigente para el proceso de Ejecución de obras.
- Demás documentación del Manual de Procesos de IDU que aplique al proceso de Ejecución de Obras.

V. EQUIPO AUDITOR Y FECHAS:

NOMBRE	CARGO	ROL AUDITORÍA
Luz Andrea Chaux Quimbaya	Contadora - Contratista	Auditor acompañante
Fabio Luis Ayala Rodríguez	Ing. Civil Profesional Universitario 219 – 02	Auditor acompañante
Luis Fernando Leiva Sánchez	Arquitecto Profesional Universitario 219 – 03	Auditor acompañante
Wilson Guillermo Herrera	Arquitecto Profesional Especializado 222 – 06	Auditor Líder

Líder Responsable Proceso: Nombre, Cargo y Dependencias:	Líder operativo: Nombre, cargo y dependencia.
Ing. Edgar Francisco Uribe Ramos Subdirector General Subdirección General de Infraestructura (SGI)	Ing. Meliza Marulanda Directora Técnica Dirección Técnica de Construcciones (DTC)
Informe Distribuido a: 1. Dirección General (DG) 2. Subdirección General de Infraestructura (SGI) 3. Dirección Técnica de Construcciones (DTC)	

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre		
Día:	Mes:	Año:	Desde:	Hasta:	Día:	Mes:	Año:
8	08	2017	8/08/2017	20/10/2017	31	10	2017

VI. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

- a) Las actividades de auditoría se basaron en la verificación y aplicación práctica de la documentación, controles y/o requisitos asociados al proceso, en sus diferentes componentes, así como en la ejecución de visitas a las oficinas y/o frentes de obra y

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

entrevistas con los responsables del proceso y/o con los interventores de acuerdo con la desagregación de actividades realizadas por el equipo auditor.

- b) Dentro del alcance se evaluaron cuatro (4) actividades críticas de las seis (6) que tiene el proceso conforme a la caracterización vigente, así:
- Realizar seguimiento a la etapa preliminar del proyecto de construcción.
 - Realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción.
 - Evaluar Indicadores de gestión.
 - Generar acciones de mejora.
- c) Se realizó igualmente el análisis de la caracterización del proceso y la evaluación de su coherencia respecto a los resultados derivados de la evaluación.
- d) Se incluyó la verificación del 100% de los productos registrados para el proceso en la caracterización vigente de proceso “Ejecución de Obras V. 2.0”, para cada uno de los proyectos incluidos en la muestra.

Dado lo anterior y a partir de la matriz de evaluación elaborada por el equipo auditor para verificar los insumos, actividades y productos establecidos en la caracterización del proceso, para la muestra evaluada de contratos, se estableció que el 75% de los factores de valoración cumple con los criterios de evaluación definidos. No obstante, el 25% restante de factores de valoración verificados no cumplió con los criterios definidos de control y/o gestión, partir de lo cual se formularon los hallazgos y tendencias como proceso.

- e) Así mismo, se realizaron entre otras actividades las siguientes:
- Verificación de entrega de informes por parte de los interventores.
 - Verificación de cumplimiento de los requisitos asociados al manejo de anticipo.
 - Análisis y verificaciones desde el enfoque contable en la ejecución de los contratos.
 - Verificación de la calidad de las obras entregadas y procesos constructivos a partir de las inspecciones visuales y cotejación de la documentación asociada al recibo de las obras.
 - Verificación de registros contables asociados a la ejecución de los contratos.
 - Verificación de documentos presupuestales
 - Verificación de órdenes de pago
 - Verificación de Informes financieros

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

- f) Las actividades de auditoría se basaron en la verificación y aplicación práctica de la documentación, controles y/o requisitos asociados al proceso, en sus diferentes componentes, así como en la ejecución de visitas a las oficinas y/o frentes de obra y entrevistas con los responsables del proceso y/o con los interventores de acuerdo con la desagregación de actividades consideradas y priorizadas por el equipo auditor.
- g) Conforme a lo contemplado en el Plan de Auditoría se realizaron visitas a los frentes de obra de cada uno de los proyectos establecidos en la muestra seleccionada, de acuerdo a las actividades programadas en los diferentes contratos de obra que fueron evaluados.
- h) Las verificaciones de tipo documental, de avance físico y observaciones sobre las visitas a los frentes de obra de los contratos incluidos en la muestra evaluada tienen como fecha de corte el 31 de agosto de 2017. Otras actividades como la ejecución de indicadores tienen como fecha de corte el mes de septiembre de 2017.
- i) Con respecto al componente de riesgos que se adelantó al Proceso “CPEO01 Ejecución de Obras V2.0”, se realizaron las siguientes actividades:
- Se monitorearon las actividades de administración de riesgos para el proceso en la vigencia 2017.
 - A partir de la muestra de proyectos seleccionados se identificó la posible materialización de los riesgos registrados en el mapa de riesgos vigente para el proceso Ejecución de Obras.
 - Se identificaron algunos riesgos y/o causas no incluidos en el mapa de riesgos vigente del proceso Ejecución de Obras.

Conforme a las actividades realizadas se obtuvieron los siguientes resultados:

- Frente a la evaluación individual de riesgos por contrato en el proceso de ejecución de obras y el resultado consolidado, se evidenciaron las siguientes situaciones en relación con la materialización de riesgos:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS		
CÓDIGO	RIESGO IDENTIFICADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	% MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS EN LA MUESTRA EVALUADA
R.EO.01	Demora en el inicio de la etapa de Construcción	50%
R.EO.02	Iniciar un contrato sin el debido cumplimiento de los requisitos previos	40%
R.EO.03	Recibo parcial y/o final de Obras de Mala Calidad (De incumplimiento en condiciones técnicas).	33%
R.EO.04	Demora en la ejecución de la Obra	54%
R.EO.05	Mayor valor de obra al presupuestado inicialmente	50%
R.EO.06	Que se termine el contrato sin la ejecución completa de la obra	N/A
R.EO.07	Que queden pasivos ambientales	N/A
R.EO.08	Dificultad en el seguimiento de los componentes Técnico, Ambiental, SST y Social durante la ejecución de los contratos a cargo.	20%
R.EO.09	Que no se cumpla el término establecido en el contrato y/o la Ley, para liquidar.	N/A
Fuente: Verificación durante la auditoría y matriz de riesgos proceso Ejecución de Obras.		

- Como se observa, de nueve (9) riesgos que se han identificado en el proceso de Ejecución de Obras, seis (6) se han materializado, en un mayor o menor porcentaje, es decir que se ha materializado el 67% de los riesgos, lo que evidencia que los controles adoptados no han sido efectivos y/o que hubo debilidades en el proceso de calificación y valoración de los riesgos y sus controles.

Lo anteriormente expresado deberá evaluarse frente al plan de tratamiento de riesgos que se adoptó en el mes de agosto de 2017, el cual no fue incluido en el

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

alcance de esta auditoría, dada la fecha de su formulación y que se comunicó en la reunión de cierre.

j) Otras actividades de verificación realizadas:

- Actas legales suscritas en desarrollo de los contratos de ejecución y de interventoría.
- Informes semanales de interventoría.
- Informes mensuales de interventoría.
- Entrevistas con los profesionales a cargo de la supervisión de los contratos en las Subdirección Técnica de Ejecución de Subsistema Vial y Dirección Técnica de Construcciones.
- Entrevistas con profesionales de la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo.
- Entrevista con el facilitador de gestión de riesgos de la Dirección Técnica de Construcciones.

k) En los aspectos contables y financieros se realizaron las siguientes actividades, entre otras:

- Se realizaron actividades de verificación y análisis respecto a la directriz impartida por las áreas responsables en relación con el registro contable de las obras recibidas, en la ejecución o la intervención de infraestructura vial y espacio público a cargo de terceros.
- En consonancia, se analizó la Guía de Infraestructura Vial y Espacio Público a Cargo de Terceros. COD.GU-IN-01, encontrándose que no implementa ningún control, ni seguimiento al aspecto financiero – contable de los bienes recibidos, siendo esencial en la ejecución de los proyectos, principalmente porque estos bienes generaran erogaciones en la etapa de conservación y mantenimiento de las mismas a cargo del IDU.
- Se estudió el Instructivo de Elaboración, Suscripción, Ejecución y Terminación de Convenios y Contratos Interadministrativos código ININ-014, observándose que no contempla el reporte de bienes o activos mediante actas de recibo de obras, durante la ejecución de los convenios a la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.
- Se solicitó información a las áreas: Subdirección General de Desarrollo Urbano, Dirección Técnica de Proyectos, Dirección Técnica Estratégica, Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, Dirección Técnica de Construcciones,

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo y la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, sobre los productos del proceso asociados a las actividad crítica “Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción

- Se formuló y diligenció el instrumento para verificar el cumplimiento de los componentes o entregables en los productos del proceso asociados a la actividad de manejo del anticipo, respecto a los siguientes aspectos:
 - Apertura de la cuenta de ahorros conjunta para el manejo del anticipo.
 - El plan de inversión del anticipo.
 - Acta de anticipo.
 - Desembolso (Anticipo del 10%), se verificó su registro en STONE.
 - Informe de Inversión y buen manejo del anticipo.
 - Reintegro Intereses mensuales, se verificó con la STTR.
 - Amortización del anticipo: % de entrega de anticipo, se confrontó de manera selectiva los valores de amortización de las órdenes de pago frente a las actas de recibo parcial de obra (Formato 4-MIN-C-M-22) y evidenciar registro en los aplicativos SIAC y STONE.
 - Liquidación de Cuenta Corriente o Fiducia.
 - Liquidación del anticipo.
- Indagación con los coordinadores de los contratos IDU-1851-2015, IDU-420-2015, IDU-1725-2014 y el IDU-1300-2014, sobre los documentos soportes de manejo del anticipo.
- Verificación con la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo sobre los rendimientos financieros generados por el anticipo y el recaudo correspondiente, identificados por fecha y número de recibo, según requerimiento del Manual de Interventoría del IDU.
- Revisión y análisis del reporte de ejecución del Programa Anual de Caja – PAC – al corte del 30 de junio de 2017, enviado por la Subdirección Técnica de Tesorería.
- Verificación con las áreas responsables del IDU, sobre las directrices impartidas para ingresar las actas de recibo parcial de obra, productos de cargas urbanísticas, como el Convenio de Asociación No 001 -2005, para lo cual se realizaron reuniones con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad y la Dirección Técnica de Construcciones.

12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

l) En relación con el objetivo formulado como “Identificar cómo los productos del proceso Ejecución de Obras contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales asociadas al Plan de Desarrollo Distrital y su nivel de avance con corte al 30 de junio de 2017, así como su coherencia en los reportes a otras instancias...” se realizaron las siguientes actividades:

➤ En indagación con la Dirección Técnica de Construcciones – DTC – se determinó, que los contratos aportan al cumplimiento de las metas plan de desarrollo como se indica a continuación:

PROYECTO	CONTRATO	OBJETO	META 225 - Construir 30 Km de nueva malla vial.		META 236 - Construir 120 Km de ciclo rutas en calzada y/o a nivel de andén.	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	PROGRAMADA	EJECUTADA
PROYECTO AV MUTIS	IDU-1851-2015	COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTES O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS (CALLE 63), DESDE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN (AK 70) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (AK 72), Y LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS (CALLE 63) POR AVENIDA BOYACÁ (AK 72)	12 km/carril, 2 puentes vehiculares, 1 puente peatonal y 27.928 m ² de espacio público	0	0,8 Km	0
PEATONALIZACIÓN SÉPTIMA FASE II	IDU-420-2015	LA COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTES O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN CARRERA SÉPTIMA ENTRE LA CALLE 7 A LA CALLE 10 Y LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA SÉPTIMA ENTRE EL COSTADO NORTE DE LA CALLE 13 (AVENIDA JIMENEZ) HASTA LA CALLE 26	33,520 mts 2 de espacio público, planeado	0	1.1 km	0
AV. RINCON TAVOR	IDU-1725-2014	COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA	12,5 Km carril 54,656 m ²		3,5 kms	

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

PROYECTO	CONTRATO	OBJETO	META 225 - Construir 30 Km de nueva malla vial.		META 236 - Construir 120 Km de ciclo rutas en calzada y/o a nivel de andén.	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	PROGRAMADA	EJECUTADA
		AVENIDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE LA KR 91 HASTA LA AV LA CONEJERA (TV 97) Y LA AVENIDA TABOR DESDE AV LA CONEJERA HASTA LA AV CIUDAD DE CALI				
AV. SAN ANTONIO	IDU-1300-2014	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183) DESDE AVENIDA PASEO DE LOS LIBERTADORES (AUTOPISTA NORTE) HASTA AVENIDA ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7)	12,6 kms carril 15,000 m2 espacio público 1 puente vehicular 2 puentes peatonales	4.00 m2 de espacio público	2,1 kms	0,2 km
ALMACENES ÉXITO	CONV-1-2005	ACORDAR LAS CONDICIONES DE ASOCIACIÓN DE LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL CONVENIO, PARA LOGRAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y POSTERIORMENTE DE SER VIABLE, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS, QUE GARANTICEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRAFICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL HIPERMERCADO Y CENTRO COMERCIAL UBICADOS SOBRE LA AVENIDA SUBA Y SOBRE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO.	N/A Para convenios	N/A Para convenios	N/A Para convenios	N/A Para convenios

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

PROYECTO	CONTRATO	OBJETO	META 225 - Construir 30 Km de nueva malla vial.		META 236 - Construir 120 Km de ciclo rutas en calzada y/o a nivel de andén.	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	PROGRAMADA	EJECUTADA
DEPRIMIDO CARRERA 57	IDU-1025-2016	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, ACORDADAS Y CONTENIDAS EN LA LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE CESIÓN PÚBLICA N° 021 DEL 26 DE MAYO DE 2016, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPRIMIDO EN LA CALZADA VEHICULAR DE LA CARRERA 57 ENTRE CALLE 22 C Y AVENIDA CALLE 26, AVENIDA JORGE ELIÉCER GAITÁN, ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL IDU.	N/A Para convenios	N/A Para convenios	N/A Para convenios	N/A Para convenios EN ESTE CONVENIO SI APLICA

Fuente: Reporte Dirección Técnica de Construcciones

Del anterior análisis se concluye que las obras ejecutadas por terceros, por concepto de cargas urbanísticas, no impactan los recursos asignados por los planes de desarrollo distritales, pero si contribuyen y aportan al cumplimiento de metas físicas y a la gestión realizada por la Dirección Técnica de Construcciones, por lo cual se identifica la oportunidad de cuantificarlas y consolidarlas para control y seguimiento.

m) En relación con los sistemas de información y comunicación que apoyan el proceso de Ejecución de Obras en las actividades críticas establecidas en la caracterización del proceso se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de los sistemas de información facilitadores del proceso de Ejecución de Obras
- Identificación de los sistemas de información que aplican durante la ejecución de los contratos de obra.

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

- Verificación del registro y/o actualización de los sistemas de información que sirven de apoyo al proceso (Orfeo, SIAC, STONE) o a los cuáles éste suministra información para los contratos que se consideraron en la muestra de evaluación (ZIPA, CHIE, BACHUÉ)
 - Identificación de responsabilidades en el suministro, registro y actualización de información que se dispone a través de los sistemas de información.
- n) Frente a la formulación, seguimiento y ejecución de los indicadores de gestión asociados al proceso de Ejecución de Obras en lo que corresponde a las actividades que desarrolla la Dirección Técnica de Construcciones, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:
- Composición de Indicadores de Gestión:

Teniendo en cuenta que el alcance de la presente auditoría al proceso de Ejecución de Obras se enfocó en las actividades realizadas por la Dirección Técnica de Construcciones y las Subdirecciones Técnicas de Ejecución del Subsistema de Transporte y Ejecución de Subsistema Vial, en el cuadro siguiente se clasifican los indicadores formulados para la vigencia 2017 y su relación directa con las actividades críticas del proceso de Ejecución de Obras establecidas en la caracterización vigente.

INDICADORES DE LAS ÁREAS QUE GESTIONAN EL PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS					
No.	DEPENDENCIA	CANTIDAD INDICADORES	INDICADORES ACTIVIDADES CRÍTICAS CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	INDICADORES TRANSVERSALES	OTROS INDICADORES
1	Subdirección General de Infraestructura	9	2	3	4
2	Dirección Técnica de Construcciones (DTC)	9	2	5	2
3	Subdirección Técnica Ejecución Subsistema Transporte (STEST)	11	7	2	2
4	Subdirección Técnica Ejecución Subsistema Vial (STESV)	9	6	2	1
5	TOTALES	38	17	12	9

16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

INDICADORES DE LAS ÁREAS QUE GESTIONAN EL PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS					
No.	DEPENDENCIA	CANTIDAD INDICADORES	INDICADORES ACTIVIDADES CRÍTICAS CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	INDICADORES TRANSVERSALES	OTROS INDICADORES
Fuente: Caracterización de Indicadores DTC, STEST, STESV					

Como se observa, las áreas que gestionan el proceso de Ejecución de Obras han formulado 38 indicadores, de los cuales 17 apuntan a las actividades críticas establecidas en la caracterización del proceso, lo que representa que el 44% del total de indicadores consolidados corresponden a factores claves y el resto es decir el 56% miden actividades operativas, identificándose la oportunidad de realizar una racionalización en la formulación de los indicadores de las áreas que gestionan el proceso.

- Como segundo aspecto analizado, se presenta a continuación el cuadro que contiene los indicadores de proceso que genera el documento Cuadro de Mando elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, con corte al 30 de septiembre de 2017, a partir de las caracterizaciones de indicadores formuladas por las dependencias, clasificando los indicadores conforme a las actividades críticas identificadas en la caracterización del proceso.

INDICADORES PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS CORTE A SEPTIEMBRE DE 2017						
NUMERO	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	META EJECUTADA ANUALIDAD	CALIFICACIÓN (*1)	MISIONAL	OTRA CATEGORÍA
3051	% Días efectivos de ejecución en los proyectos	80,00%	88,52%	BUENO		X
3052	% Proyectos estratégicos puestos en servicio en la vigencia	11,00	72,73%	ACEPTABLE	X	
3053	% Informes de ESP entregados	12,00	66,67%	DEFICIENTE		X
3351	Convenios, Contratos de obra e interventoría Liquidados	27,00	33,33%	DEFICIENTE		X
3352	Contratos iniciados	12,00	16,67%	DEFICIENTE	X	
3353	Contratos Terminados	15,00	53,33%	DEFICIENTE	X	

17

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

INDICADORES PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS CORTE A SEPTIEMBRE DE 2017						
NUMERO	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	META EJECUTADA ANUALIDAD	CALIFICACIÓN (*1)	MISIONAL	OTRA CATEGORÍA
3354	Reportes en la vigencia 2017 del estado actual de los proyectos priorizados por SGI	3,00	66,67%	DEFICIENTE		X
3361	Km de malla vial construida	(*)	60,61%	DEFICIENTE	X	
3362	m2 de espacio público construido	(*)	73,04%	ACEPTABLE	X	
3363	Km de infraestructura ciclo inclusiva construido.	(*)	88,06%	BUENO	X	
3364	Puentes Peatonales construidos	(*)	100,00%	EXCELENTE	X	
3365	Puentes vehiculares construidos	(*)	0,00%	DEFICIENTE	X	
3366	Proyectos de infraestructura estratégicos	100,00 %	47,10%	DEFICIENTE		X
3367	Informes Presentados	100,00 %	39,78%	DEFICIENTE		X
3464	1 Estación de Transmilenio construido	0,27	100,00%	EXCELENTE	X	
3465	1 Paño Garaje construido	6.072,7 2	100,00%	EXCELENTE	X	
3466	Variación 3 de proyectos de infraestructura estratégicos	100,00 %	70,75%	ACEPTABLE	X	
3467	100% informes revisados	100,00 %	70,25%	ACEPTABLE		X
34610	Construcción de Km de Ciclorrutas	0,56	97,32%	EXCELENTE	X	
34611	Construcción M2 de Espacio Publico	43.211, 75	26,88%	DEFICIENTE	X	
34612	Construcción de 24 Torres de Cable Aéreo Ciudad Bolívar	61,73%	90,59%	BUENO	X	
34613	Montaje de 3,4 Km de Cable Aéreo	3,40	0,00%	DEFICIENTE	X	
34614	4 estaciones de transferencia o iniciales o finales o intermedias de Cable	66,11%	53,85%	DEFICIENTE	X	
TOTALES			61,57%	DEFICIENTE	16	7

18

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

INDICADORES PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS CORTE A SEPTIEMBRE DE 2017						
NUMERO	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL	META EJECUTADA ANUALIDAD	CALIFICACIÓN (*1)	MISIONAL	OTRA CATEGORÍA
<p>FUENTE: Cuadro de Mando elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, con corte al 30 de septiembre de 2017. (*1) La calificación cualitativa se realizó teniendo en cuenta los criterios contenidos en la Guía GU-PE-018 Guía de Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0, vigente hasta el pasado 20 de octubre de 2017 (*) En el cuadro de mando no se registra la meta anual definitiva, pero si aparecen los resultados de meta anual ejecutada.</p>						

A partir de lo observado en el cuadro que precede, se identifica que algunos de los indicadores formulados para el proceso de Ejecución de Obras no están enfocados en las actividades misionales, sino que algunos de ellos se relacionan con actividades administrativas que no miden factores claves del proceso de ejecución de obras.

➤ Resultados

A partir del análisis de los indicadores de proceso que genera el Cuadro de Mando en Excel, con fecha de corte 30 de septiembre se identifica un avance acumulado sobre la meta anual del 61.57%, lo que se interpreta como “Deficiente”, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Guía GU-PE-018 Guía de Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0, vigente hasta el pasado 20 de octubre de 2017.

➤ Ejecución presupuestal

Por considerarse de vital importancia para el proceso de Ejecución de Obras, a continuación se analizan los indicadores de ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Construcciones y sus dos Subdirecciones Técnicas:

Nombre del Indicador	Meta Anual	% ejecutado acumulado Septiembre de 2017
Ejecución presupuestal inversión de la vigencia	\$272.947.508.254	43.29%

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

Nombre del Indicador	Meta Anual	% ejecutado acumulado Septiembre de 2017
Ejecución presupuestal pasivos exigibles	\$380.461.140.026	\$95.845.396.421 (25.23%)
Ejecución reservas presupuestales	\$109.012.275.622	\$21.294.143.506 (19.5%)
FUENTES: Indicadores Ejecución Presupuestal Vigencia, con corte al 30 de septiembre de 2017, suministrados por la OAP. Indicadores Ejecución Pasivos Exigibles y Reservas Presupuestales suministrados por STPC.		

Conforme a los análisis presentados, en lo que respecta a la ejecución presupuestal de la vigencia, de pasivos exigibles y de reservas presupuestales se observó un bajo porcentaje de ejecución con corte al 30 de septiembre de 2017.

VII. CONCLUSIONES

A partir del análisis de las actividades realizadas durante la auditoría, las evidencias y documentación aportadas, las declaraciones, la documentación del proceso, la consulta de los sistemas de información que apoyan el proceso y frente a los objetivos formulados se concluye:

FORTALEZAS

- Se identificó en las áreas ejecutoras del proceso de Ejecución de Obras una alta conciencia de la importancia del control y seguimiento, independientemente de los resultados obtenidos.
- Eficacia en el registro y actualización del SIAC, SECOP y Visor de Obras.
- Enfoque en la coordinación y armonización del trabajo, así como en la mejora.
- Grupos funcionales articulados y con enfoque en la mejora y el control en las diferentes actividades críticas del proceso.
- Colaboración para el desarrollo de la auditoría y disposición continua por parte de todos los servidores y contratistas de las áreas auditadas.

20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

- Se identificó un alto compromiso y liderazgo hacia la mejora por parte de los responsables del proceso auditado.
- Se identifica dentro de los profesionales entrevistados un importante conocimiento del proceso.
- Compromiso con los nuevos retos que tiene la entidad frente al Plan de Desarrollo Distrital en lo pertinente a los productos del proceso asociados a este.
- La Información necesaria para el desarrollo de la auditoría en general siempre estuvo disponible y oportuna.
- A partir de la matriz de evaluación elaborada por el equipo auditor para verificar los insumos, actividades y productos establecidos en la caracterización del proceso, para la muestra evaluada de contratos, se estableció que el 75% de los factores de valoración cumple con los criterios de evaluación definidos.

DEBILIDADES

- Debilidad en las fases de factibilidad y diseño que se realizan en las etapas previas a la ejecución de obra, teniendo en cuenta las actividades no previstas que finalmente impactaron el plazo y el valor de los contratos y enfatizando que dichas debilidades no corresponden propiamente a la gestión que desarrolla el proceso de Ejecución de Obra.
- Oportunidades de mejora en la fase de planificación del proceso en cuanto a la coordinación con los procesos que producen los insumos como lo son Factibilidad de Proyectos y Estudios y Diseños realizados por la Dirección Técnica de Proyectos.
- Los controles implementados durante el desarrollo de algunos contratos no tuvieron la eficacia esperada, dado que el contratista no respondió efectivamente a los diferentes mecanismos e instrumentos conminatorios para que implementara planes de contingencia efectivos y así disminuir los atrasos en la entrega final de las obras.
- Debilidad en el reporte y envío de información al proceso de gestión financiera frente a los registros contables que se deben realizar para las obras y actividades que aplican al proceso de ejecución de obras.
- Se siguen identificando debilidades en los controles relacionados con el manejo de anticipos.

21

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

VIII. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con los análisis y verificaciones anteriormente descritos, a continuación se presentan las recomendaciones y principales observaciones para cada una de las actividades críticas del proceso evaluadas con el propósito que la Subdirección General de Infraestructura y la Dirección Técnica de Construcciones las tenga en cuenta en la gestión de las actividades evaluadas para la vigencia 2017.

A partir de la inspección visual y verificación de documentación asociada durante las visitas a los frentes de obra y/o proyectos evaluados se evidenciaron las situaciones que se describen los Anexos 1 y 2 correspondiente a las actividades críticas evaluadas.

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
1	H1	Actualizar la caracterización de proceso conforme a las nuevas dinámicas de la entidad en materia de estructuración de proyectos y su focalización frente al modelo de operación por procesos.	Frente a las verificaciones y actividades de auditoría realizadas en relación con la planificación del proceso Ejecución de Obras registrada en la caracterización vigente en la Actividad Crítica No. 1 "Planear los proyectos de infraestructura", se identificó su desactualización frente a la operación actual del proceso, toda vez que la actividad de estructuración de los "Componentes Técnicos para elaboración del Pliego de Condiciones de los contratos de ejecución de obra, así como los de interventoría" es realizada por los procesos de Factibilidad de Proyectos y/o Estudios y Diseños que gestiona la Dirección Técnica de Proyectos.
2	H2	Formular, por parte de líder de proceso (SGI) en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección General Jurídica la propuesta de política institucional que regule los diferentes aspectos concernientes a la revisión,	Se identifica un vacío normativo de autorregulación interna en lo concerniente a la oportunidad e implicaciones contractuales relacionados con la suscripción y aprobación de "ÍTEMS NO PREVISTOS", toda vez que el "Manual de Gestión Contractual Versión 14" establece en el numeral "8.8.2 Ítems no previstos" que "... La regulación de los ítems no previstos se encuentra definida en el Manual

22

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
		aprobación, control y efectos relacionados con ítems no previstos, dado el vacío normativo que presentan los Manuales de Gestión Contractual y Manual de Interventoría, de conformidad con la normatividad aplicable vigente.	de Interventoría y en la Guía de Presupuesto, o el que haga sus veces" y el "Manual de Interventoría y/o supervisión de contratos V.4.0" en su numeral "6.6 de ítems no previstos" establece que "... La interventoría autorizará los ítems no previstos de conformidad con lo que establezca el Manual de Gestión Contractual de la entidad vigente durante la ejecución del contrato".
3	H3	Formular, por parte de líder de proceso (SGI) en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección General Jurídica la propuesta de política institucional que regule los diferentes aspectos concernientes al plazo para suscribir el Acta de Inicio de los contratos.	En la práctica, y dado lo establecido en el contrato 420 de 2015, el plazo para la suscripción del Acta de Inicio estaría indefinido y sujeto hasta que se cumplan varios requisitos, lo cual contradice el sentido de establecer un plazo y la intención de controlar el inicio formal del contrato. El contrato establece que "El acta de inicio deberá suscribirse junto con la Interventoría y el IDU dentro de los 10 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, así como de aquellos establecidos en el Pliego de Condiciones." Para el caso de este contrato se tomaron 33 días calendario entre el perfeccionamiento y legalización del contrato y la firma del Acta de Inicio.
4	H4	Generar estrategias para fortalecer los controles en la actividad crítica de seguimiento a la etapa de preliminares en lo que corresponde a insumos de la fase preliminar.	Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en la gestión de control y documentación asociada al insumo "2.1. Estudios y diseños aprobados por la Interventoría, por las ESP's y las entidades del orden nacional, departamental y/o distrital competentes" correspondiente a la actividad crítica No. 2 "Realizar seguimiento a la etapa preliminar de proyecto de construcción" en el 100% de la muestra seleccionada, expresados entre otros en los siguientes aspectos:

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
			<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con actas de terminación de estudios y diseños. Algunos productos no cuentan con la aprobación de interventorías. Inconvenientes en la definición de diseños por parte de las ESP's.
5	01	<p>Evaluar conjuntamente con la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos institucionales, la modificación de la estructura de los procesos de contratación cuyo objeto involucre la ejecución de obras, de manera que las fases previas como diagnósticos rigurosos, priorizaciones y estudios y diseños de los proyectos de ejecución de obras se realicen en diferentes procesos contractuales, con el fin de que el área ejecutora del proceso de Ejecución de Obras enfoque sus esfuerzos y recursos en el objetivo principal de dicho proceso.</p> <p>Fortalecer, adicionalmente las actividades de coordinación armónica y acompañamiento de la Dirección Técnica de Proyectos en las fases de factibilidad y/o estudios y</p>	<p>A partir de las diferentes pruebas de auditoría realizadas, se evidenció que el 100 % de los contratos de la muestra seleccionada incluyó en su objeto contractual la realización de diseños y/o otras actividades asociadas respecto a las obras de construcción principal a ejecutar, lo que implica que en el área ejecutora del proceso de Ejecución de Obras necesariamente deben abordarse responsabilidades y actividades correspondientes a los procesos de Diseño de Proyectos y/o de Factibilidad de Proyectos debido a la forma en que se estructuraron los procesos de contratación.</p> <p>Lo anterior se evidenció en los contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 420 – 2015 Peatonalización Carrera Séptima Fase II. Convenio 1025 – 2016 Deprimido Carrera 57 Cargas Urbanísticas. 1300 - 2014 Avenida San Antonio. Convenio 01 - 2005 Almacenes Éxito Cargas Urbanísticas Obras Avenida Suba por Av. Ciudad de Cali. 1851 - 2015 Avenida José Celestino Mutis. 1725 - 2014 Avenida Rincón.

24

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
		diseños que se han incluido en los contratos cuyo objeto principal es la ejecución de las obras.	
6	H5	Revisar el proceso de planeación financiera de la ejecución de los contratos del proceso de Ejecución de Obras, de manera que se formule una Programación Anual de Caja coherente con la realidad histórica de la ejecución de metas y pagos en los contratos.	Se evidenciaron incumplimientos, reprogramaciones constantes y/o problemáticas en la gestión de control y documentación asociada al Programa Anual de Caja PAC programado para ejecutar en la vigencia, dado que en el 100% de los contratos de la muestra evaluada se hizo reprogramación.
7	H6	Generar estrategias para fortalecer los controles en el registro, documentación y oportunidad de presentación de los informes mensuales de interventoría conforme a las situaciones específicas evidenciadas en los Anexos 1 y 2 "Observaciones a Proyectos Evaluados".	<p>Se presentaron observaciones sobre los informes mensuales de Interventoría, Ambientales, SISO y Sociales en aspectos de contenido, calidad y oportunidad en su presentación en el 50% de la muestra evaluada.</p> <p>Las situaciones específicas se evidencian en Anexos 1 y 2 "Observaciones a Proyectos Evaluados" y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Falencias en la calidad y completitud de Informes de Interventoría en los diferentes componentes. b) Observaciones a la calidad de los informes han generado inconvenientes con los pagos a la interventoría teniendo en cuenta que son uno de los requisitos para la radicación de cuentas. c) Algunos informes se presentaron por componentes de manera independiente.

25

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
8	H7	Generar estrategias para fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de cronograma frente a la gestión de los interventores y contratistas conforme a las situaciones específicas evidenciadas en Anexos 1 y 2 "Observaciones a Proyectos Evaluados".	<p>Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas frente al cumplimiento del cronograma en el 83% de la muestra evaluada, representados en reprogramaciones, atrasos, reporte de avances de metas físicas homologados frente a metas de inversión, entre otros.</p> <p>Las situaciones específicas se evidencian en Anexos 1 y 2 "Observaciones a Proyectos Evaluados" y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Suspensiones de contratos por no disponer de permisos y o autorizaciones. b) Desfases entre lo programado y lo ejecutado (5 de 6 contratos) c) Atrasos imputables a contratistas. d) Atrasos por no disponibilidad de predios.
9	H8	Implementar medidas de control y aplicar las medidas contractuales frente a los incumplimientos relacionados con los Informes de Manejo del Anticipo.	<p>Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en la gestión de control y documentación asociada al producto 11. Informe de manejo del anticipo, en el 100% de la muestra aplicable evaluada, observándose las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incumplimiento en los requisitos de información, que se refleja en la devolución del informe técnico a la interventoría. b) No entrega de anexos o entrega incompleta. c) No se entregan soportes que respalden la inversión.

26

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
10	H9	Generar estrategias y medidas de contingencia para disminuir los impactos negativos que produce la no disponibilidad oportuna de algunos predios en los diferentes proyectos.	<p>Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en la disponibilidad del insumo 3.1. Predios adquiridos para la obra, en el 50% de los proyectos evaluados.</p> <p>La situación anterior impacta de manera importante al proceso de ejecución de obra, en diferentes tópicos, como cronograma, valor, confianza ciudadana, etc.</p>
11	H10	Generar estrategias para fortalecer los controles en la ejecución, supervisión y recibo de obras, cumplimiento de especificaciones, ejecución de procesos constructivos, etc., frente a las situaciones específicas evidenciadas en Anexos 1 y 2 "Observaciones a Proyectos Evaluados".	<p>A partir de la inspección visual y verificación de documentación asociada durante las visitas a los frentes de obra se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en aspectos como calidad, especificaciones, procesos constructivos, entre otros aspectos, en el 67% de los casos analizados.</p> <p>Las situaciones específicas se evidencian en Anexos 1 y 2 "Observaciones a Proyectos Evaluados" y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno y en los anexos correspondientes a registros fotográficos de las visitas realizadas por el equipo auditor, entre otras en las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se identificaron demoliciones y reprocesos. (Peatonalización Cra. 7 tramo Calle 19 a Calle 21) b) Deficiencias en acabados observados en las visitas. Convenio Éxito Obras Av. Suba por Av. Cali. c) Áreas de espacio público inconclusas. Av. San Antonio. d) Incumplimiento especificación de materiales. Av. Rincón.
12	H11	Generar estrategias para fortalecer los controles en la incorporación, identificación,	Se evidenciaron incumplimientos, oportunidades de mejora y observaciones diversas sobre la existencia, oportunidad de presentación e incorporación de las

27

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
		<p>oportunidad de disposición y ubicación de documentos de cada contrato en el expediente correspondiente.</p> <p>Consultar con el grupo de gestión documental y evaluar la complementación de las series y subseries, así como los tipos documentales que aplican a la ejecución de contratos del proceso de ejecución de obras de manera que sea mucho más clara su clasificación y por ende su búsqueda y consulta posterior.</p> <p>Realizar jornadas de socialización de las tablas de retención vigentes para que los coordinadores y supervisores de contratos interioricen la importancia de clasificar de manera clara los documentos contractuales que hacen parte de los expedientes documentales.</p>	<p>actas técnicas, financieras y legales, pertinentes en los expedientes Orfeo del 50% de los contratos de la muestra evaluada, representados entre otros aspectos en:</p> <p>Identificación equivocada de documentos. En los expedientes analizados se identificó que una parte importante de los documentos correspondientes al expediente del contrato de obra se encuentra ubicado en el expediente del contrato de interventoría, dificultando su ubicación y consulta posterior. Lo anterior contraviene lo establecido en el artículo 36 de la ley 1437 de 2011 y las recomendaciones emitidas por la Veeduría Distrital en su Circular 014 de 2016 en el sentido de integrar en un solo expediente los documentos y diligencias de las fases precontractual, contractual y postcontractual.</p> <p>Algunos documentos como actas técnicas, actas de seguimiento no se envían oportunamente sino que se envían como parte de los informes mensuales de interventoría.</p> <p>A través de consulta en el Sistema Orfeo en los expedientes generados para los contratos de obra 1851 de 2015 cuyo número es 201543519090000022E y 1852 de 2015 de interventoría, con número de expediente 201543519080000025E se identificaron dificultades para la búsqueda específica de algunos documentos entre estos los informes de interventoría, documentos contractuales, actas de recibo parcial, toda vez que la mayoría de radicados están clasificados como "Comunicaciones oficiales".</p>

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
13	H12	Retroalimentar con los procesos de Factibilidad de Proyectos y/o Diseño de Proyectos las causas por las cuáles se han presentado las adiciones, a fin de que se implementen las lecciones aprendidas en la estructuración de los proyectos.	<p>Se identificó que el 60% de los contratos evaluados presentaron adiciones, lo que evidencia de manera preliminar debilidades en la fase de planeación y/o estructuración de los proyectos o en el establecimiento de metas físicas.</p> <p>La anterior situación se evidenció en los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 420 – 2015 Peatonalización Carrera Séptima Fase II. b) 1300 - 2014 Avenida San Antonio. c) 1725 - 2014 Avenida Rincón.
14	H13	Generar estrategias para fortalecer los controles en la revisión, aprobación y legalización de ítems no previstos Conforme a las situaciones específicas evidenciadas en Anexos 1 y 2 “Observaciones a Proyectos Evaluados”, requerir al interventor y/o tomar las correcciones contractuales pertinentes frente al incumplimiento de ejecutar obras correspondientes a ítems no previstos sin la correspondiente aprobación del interventor y la refrendación correspondiente por parte de IDU, dado que dicha situación evidencia debilidades en el control y seguimiento contractual.	<p>Se observó que el 80% de los contratos evaluados tuvieron o han tenido inclusión de ítems no previstos, evidenciándose de una parte una falencia en la fase de planificación contractual o en la fase de factibilidad y adicionalmente que en algunos de ellos se realizaron obras sin haberse suscrito y aprobado las actas correspondientes.</p> <p>Las situaciones específicas se evidencian en los Anexos 1 y 2 “Observaciones a Proyectos Evaluados” y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En la etapa de E y D de contrato 420-2015 surgieron nuevos ítems no previstos. b) Ejecución de obras de ítems no previstos sin contar con la aprobación formal de interventor ni del IDU. c) Ítems no previstos que generan mayor valor para el proyecto. d) Inoportunidad en la legalización de ítems no previstos.

29

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
15	02	Evaluar la pertinencia de incluir en el aplicativo ZIPA el registro para seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de convenios con terceros derivados de las resoluciones que establecen cargas urbanísticas frente a los instrumentos de gestión y planeación de suelo.	Al verificar en el Visor de Proyectos correspondiente al aplicativo ZIPA (Gestión Integral de Proyectos) se identificó que los proyectos que se realizan a través de convenios con terceros derivados de las resoluciones que establecen cargas urbanísticas frente a los instrumentos de gestión y planeación de suelo no están registrados y que por lo tanto no dan cuenta a la ciudadanía de la gestión que realiza el IDU, no se registran las metas físicas, ni la información que se reporta para los demás proyectos. La anterior situación se evidenció para los proyectos: a) Convenio 1025 – 2016 Deprimido Carrera 57 Cargas Urbanísticas. b) Convenio 01 - 2005 Almacenes Éxito Cargas Urbanísticas Obras Avenida Suba por Av. Ciudad de Cali.
16	03	Evaluar la pertinencia de identificar las necesidades de capacitación en el manejo de software Microsoft Project a los supervisores y personal de apoyo en las dependencias que gestionan el proceso, dado que la estructura de seguimiento en el aplicativo ZIPA se basa entre otros aspectos en el reporte a través de software y por lo tanto es necesario que los profesionales que realizan las actividades de seguimiento sean	Se identificó que solo el 17% de los profesionales de los casos de la muestra evaluada, a cargo de las actividades críticas del proceso tienen conocimientos, manejan y/o tienen instalado el software de gestión de proyectos MS Project, lo cual impacta de manera directa la calidad de control y/o supervisión en los aspectos relativos al control de la programación de obra y cronograma.

30

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
		<p>competentes y tengan la habilidad y el conocimiento pertinentes.</p> <p>Realizado el anterior diagnóstico se recomienda realizar la gestión de retroalimentación con la Subdirección Técnica de Recursos Humanos para que se evalúe la situación y se tomen las acciones de capacitación conforme a los lineamientos institucionales del Plan Institucional de Capacitación (PIC).</p>	
17	H14	<p>Implementar acciones para mejorar la ejecución de la vigencia de los indicadores cuyo avance acumulado al 30 de septiembre se identificó como bajo, especialmente el indicador correspondiente a</p>	<p>A partir del análisis de los indicadores de proceso que genera el Cuadro de Mando en Excel, con fecha de corte 30 de septiembre se identifica un avance acumulado sobre la meta anual del 61.57%, lo que se interpreta como "Deficiente", de acuerdo con los parámetros establecidos por la Guía GU-PE-018 Guía de Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0, vigente hasta el pasado 20 de octubre de 2017.</p> <p>Complementariamente se identificaron varios indicadores cuya ejecución acumulada es muy baja, entre otros:</p> <p>Puentes vehiculares construidos 0% Montaje de 3,4 Km de Cable Aéreo 0% Contratos iniciados 16,67% Construcción M2 de Espacio Público 26,88%</p>

31

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
18	04	Racionalizar los indicadores de la Dirección Técnica de Construcciones y sus subdirecciones, teniendo en cuenta la misionalidad del proceso que gestiona y la confluencia de indicadores.	Se evidenció, a partir del análisis a los indicadores de las áreas que gestionan el proceso de Ejecución de Obras que se han formulado 38 indicadores, de los cuales solo 17 apuntan a las actividades críticas establecidas en la caracterización del proceso, lo que representa el 44% del total de indicadores consolidados, identificándose la oportunidad de realizar una depuración en los indicadores de las áreas que gestionan el proceso.
19	05	<p>Establecer, por parte de la Dirección Técnica de Construcciones y de manera armónica con las áreas involucradas, planes de contingencia para reducir la brecha de las metas de ejecución presupuestal, que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Una adecuada gestión de ejecución presupuestal de inversión de la vigencia, de pasivos exigibles y de reservas presupuestales en el proceso de Ejecución de Obras contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad, mejora la gestión contractual y se traduce en disponibilidad de vías y espacio público adecuadamente ejecutados, así como en el cumplimiento de los planes y programas de la entidad.</p>	<p>Conforme a los análisis presentados, en lo que respecta a la ejecución presupuestal de la vigencia, de pasivos exigibles y de reservas presupuestales se observó un bajo porcentaje de ejecución con corte al 30 de septiembre de 2017, así:</p> <p>a) Ejecución presupuestal vigencia 8.79% b) Ejecución pasivos exigibles 25.23% c) Ejecución reservas presupuestales 19.5%</p>

32

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
20	H15	<p>Revisar y reevaluar la eficacia y efectividad de los controles registrados en el mapa de riesgos vigente del proceso de Ejecución de Obras en lo que a las actividades críticas de los procesos Planear los proyectos de Infraestructura y Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Construcción se refiere, y de conformidad incluir controles más fuertes y efectivos.</p> <p>Solicitar, adicionalmente, el acompañamiento de la OAP para que verifique que la metodología de evaluación de riesgos se aplique de manera pertinente y si es de caso se formulen los correspondientes planes de tratamiento si así resulta de su correcta aplicación.</p> <p>Adicionalmente, es necesario formular las acciones correctivas y/o correcciones pertinentes frente a la materialización de riesgos identificada.</p>	<p>Se evidenció a través del análisis realizado al componente de riesgos del proceso de Ejecución de Obras, que de los nueve (9) riesgos que se han identificado en el proceso de Ejecución de Obras, siete (7) se han materializado, en un mayor o menor porcentaje, es decir que se ha materializado el 78% de los riesgos, lo que evidencia que los controles adoptados no han sido efectivos y/o que hubo debilidades en el proceso de calificación y valoración de los riesgos y sus controles.</p>
21	O6	<p>Analizar la pertinencia de identificar y administrar los riesgos, producto del seguimiento realizado por el IDU, en la intervención vial y</p>	<p>Analizados los riesgos de la matriz de riesgos institucional_idu_ago_2017, especialmente los riesgos identificados para el proceso de Ejecución de Obras, ninguno está relacionado con el seguimiento realizado por el IDU, en la intervención de</p>

33

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
		espacio público a cargo de terceros.	infraestructura vial y espacio a cargo de terceros, como la intervención llevada a cabo por la Dirección Técnica de Construcciones, mediante el convenio de asociación No.001 de 2005.
22	07	Evaluar la pertinencia de actualizar la Guía de Infraestructura Vial y Espacio Público a Cargo de Terceros código GU-IN-01.	La Guía de Infraestructura Vial y Espacio Público a Cargo de Terceros código GU-IN-01, determina en la introducción, que la guía se ha diseñado "como una herramienta que fije claramente los procedimientos, trámites y responsabilidades de las diferentes dependencias del Instituto en el estudio técnico, legal y financiero <u>para la aprobación de la intervención de infraestructura vial y espacio público a cargo de terceros</u> . Sin embargo, no contempla el aspecto financiero de los bienes recibidos en las actas de entrega parcial o final. (Subrayado nuestro), tampoco reporta control, ni seguimiento a recursos financieros, siendo esenciales en la ejecución de los proyectos.
23	08	Evaluar la pertinencia de actualizar el instructivo de Elaboración, Suscripción, Ejecución y Terminación de Convenios y Contratos Interadministrativos, en gestión coordinada y armónica con los procesos involucrados, especialmente el proceso de Gestión Interinstitucional.	Según el instructivo de Elaboración, Suscripción, Ejecución y Terminación de Convenios y Contratos Interadministrativos, determina que el área coordinadora deberá remitir la información a la STPC, para la inclusión de activos, <u>solamente para la fase de terminación de convenio</u> . En el anterior sentido se evidencia una debilidad en el control para los casos de convenios que generan actas de recibo parcial de obra sin haber terminado los convenios, durante la ejecución de las obras generadas a partir de cargas urbanísticas, como el caso de los convenios que fueron evaluados en la presente auditoría.

34

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

N°	REF.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O NO CONFORMIDAD
ASPECTO			
24	H16	Implementar los controles necesarios para que el proceso de ejecución de obras código: CP-EO-01 y las áreas ejecutoras remitan oportunamente las actas de recibo parcial de obra al proceso financiero y complementariamente coordinar con el área contable los instrumentos de envío y registro.	Se evidenció que los bienes públicos que fueron construidos con ocasión del Convenio 001 de 2005 con Almacenes Éxito y que fueron recibidos por el IDU conforme a las actas de recibo parcial de obra de unidades terminadas No. 1 y No. 3 no están registradas en la contabilidad del IDU conforme lo establece el párrafo 141 del Plan General de Contabilidad Pública del Régimen de Contabilidad Pública –RCP y demás normatividad vigente relacionada.

IX. BALANCE AUDITORÍA

BALANCE DE AUDITORÍA		
Proceso, proyecto, Procedimiento Evaluado	Total Hallazgos	Total observaciones
Proceso Ejecución de Obras	16	8

Los resultados de la auditoría al proceso de Ejecución de Obras fueron socializados por el equipo auditor en la reunión de cierre realizada el día 31 de octubre de 2017, con la asistencia y participación de la Directora Técnica de Construcciones Ing. Meliza Marulanda y el Subdirector Técnico de Ejecución de Subsistema Vial Ing. César Augusto Reyes y las observaciones y sugerencias han sido incorporadas en el presente informe.

X. SOLICITUD DE PLAN DE MEJORAMIENTO:

Los hallazgos y observaciones relacionados en el presente informe, corresponden a la evaluación realizada conforme al plan de auditoría, dentro del alcance establecido, por lo

35

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

tanto es responsabilidad del proceso auditado, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Dado lo anterior, en consonancia con los hallazgos evidenciados y en cumplimiento de la normatividad asociada, es necesario que el líder del proceso formule un plan de mejoramiento a partir de un análisis de causas, generando las correcciones, las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS, ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento_Continuo/03_Procedimientos/PRMC01_FORMULACION_MONITOREO_SEGUIMIENTO_A_PLANES_DE_MEJORAMIENTO_INTERNO_Y_O_POR_PROCESOS_V_3.0.pdf

Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como: lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués, los cuales pueden ubicarse en la siguiente ruta:

http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 Formulación, monitoreo y seguimiento a planes de mejoramiento interno y/o por procesos - versión 3.0, se cuenta con ocho (8) días hábiles para la presentación del plan de mejoramiento resultado de la evaluación.

Finalmente, cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada.

Cordialmente,

36

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350268853

Al responder cite este número

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 10-11-2017 05:55 PM

Anexos: Anexo 1 Informe aspectos Contables y Financieros.

Anexo 2 Observaciones a Proyectos Evaluados.

Con Copia: Subdirección General de Infraestructura
Dirección Técnica de Construcciones
Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Wilson Guillermo Herrera Reyes-Oficina De Control Interno